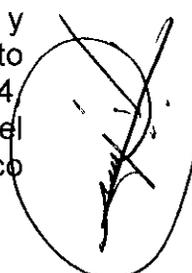


**Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas con **diecisiete** minutos del día **treinta y uno de julio de dos mil diecinueve**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, párrafo primero; 58, 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).



**LISTA DE ASISTENCIA**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Bernardo Valle Monroy   | Consejero Electoral, presidente de la Comisión.  |
| Myriam Alarcón Reyes    | Consejera Electoral, integrante de la Comisión.  |
| Carolina del Ángel Cruz | Consejera Electoral, integrante de la Comisión.  |
| Rubén Geraldo Venegas   | Secretario Ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.  |
| Talina Castillo Solano  | Directora de Atención de Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, en representación de la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciada María Guadalupe Zavala Pérez. |
| Félix Varela Rodríguez  | Secretario Técnico de la Comisión.   |



Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 26 de junio y 3 de julio de 2019, respectivamente.
2. Presentación de los seguimientos de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2019, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2019.
4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación por el Secretario Técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

Handwritten signature and a vertical line pointing downwards.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebradas el 26 de junio y 3 de julio de 2019, respectivamente.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, las minutas mencionadas.

Al no haber intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/22/19.** Se aprueban, por unanimidad de votos, las **Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 26 de junio y 3 de julio de 2019, respectivamente**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, remita las minutas a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2. **Presentación de los seguimientos de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, los documentos mencionados.

Al no existir intervenciones o comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el tercer asunto del orden del día:

3. **Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2019, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2019.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el Informe mencionado.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes manifestó que, respecto de la actividad relativa a vigilar que los recursos que los sujetos obligados ejerzan en 2019 se destinarán a las actividades establecidas en el Código Electoral, solicitó establecer cuáles actividades corresponderían al Instituto Electoral de la Ciudad de México y cuáles serían exclusivas del Instituto Nacional Electoral.

Indicó que si bien está al tanto de que ha habido comunicación entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral, a la fecha no se cuenta con una respuesta oficial por parte del INE en cuanto a sus atribuciones en materia de fiscalización, por lo que solicita realizar las gestiones necesarias para contar con dicha respuesta.

De igual forma, consideró oportuno remitir un oficio al INE donde se le solicite delimitar las responsabilidades o se pudieran asignar de manera directa las atribuciones de esta autoridad local en torno a las responsabilidades que se le están asignando.

Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión indicó que si bien el Código local otorga atribuciones a este Instituto en la materia, a efecto de no invadir esferas de competencia se ha estado en constante comunicación con el Instituto Nacional Electoral y además se tiene previsto girar oficio a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto para solicitarle su opinión técnica sobre este asunto.

A su vez, el Consejero Presidente de la Comisión informó que, durante su gestión al frente de esta instancia, ha celebrado reuniones no sólo con el personal de la Unidad de Fiscalización del INE, sino también con la oficina del Consejero Benito Nacif y en dichas reuniones se acordó que analizarían el tema; sin embargo, han venido postergando su respuesta, por lo que consideró adecuada la propuesta del Secretario Técnico en el sentido de formular una consulta interna de manera previa y una vez que se cuente con esa nota informativa y se analice en la Comisión, remitirla al INE para comunicarle las acciones que este Instituto va a realizar, para no seguir esperando su respuesta, aunado a que si el INE estuviera interesado en que este Instituto llevara a cabo determinada función o actividad, ya lo habría notificado.

En ese sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico remitir el oficio de consulta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a la brevedad para que la respuesta respectiva se analice en la Comisión, se defina el ámbito competencial aplicable y se puedan iniciar los trabajos correspondientes.

Al no existir intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión tuvo por recibido el informe señalado y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día.

#### **4. Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión consultó a los integrantes de la misma si alguien deseaba listar un asunto para ser desahogado en este punto.

Al respecto, el Secretario Técnico solicitó abordar el relativo a las asociaciones civiles constituidas por aspirantes a candidatas y candidatos independientes que participaron en el pasado proceso electoral, respecto de las cuales se haría entrega de un calendario con fechas de remisión de proyectos de dictamen, proyectos de acuerdo y de resolución de cada una de ellas.

En uso de la palabra, el Consejero Presidente señaló que de las asociaciones constituidas, se cuenta con una que ya fue liquidada en su totalidad; hay un grupo de éstas que no dio respuesta a los requerimientos de la Unidad Técnica ni se tiene mayor información; otro grupo, que se encuentra realizando los trámites de liquidación, con el beneficio gestionado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Explicó, asimismo, que el calendario incluye todos estos supuestos y las fechas de desahogo de cada etapa, aunado a que un número importante de Dictámenes ya se había circulado, para observaciones de las integrantes de la Comisión.

Por su parte, el Secretario Técnico precisó que se trata de 92 asociaciones civiles de las cuales, 76 fueron constituidas por aspirantes a candidaturas sin partido, mientras que 16 corresponden a candidatos sin partido.

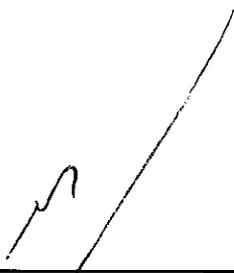
De ellas, una concluyó su dictamen de cierre del proceso de liquidación, mediante acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-011-19, de fecha 31 de enero de 2019.

Diez asociaciones se encuentran en proceso de disolución ante notario público, aprovechando el beneficio gestionado por este Instituto.

Por último, el Secretario Técnico señaló que de las 81 asociaciones restantes, se encuentra pendiente la entrega del proyecto de Resolución correspondiente.

Al no haber asuntos listados, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico consultar si había algún asunto adicional por desahogar.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **trece horas con treinta y tres minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

  
\_\_\_\_\_  
**Bernardo Valle Monroy**  
Consejero Electoral presidente de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

  
\_\_\_\_\_  
**Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

  
\_\_\_\_\_  
**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización